## JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO

## En los Estados Unidos una ley autorizaría matar a los médicos que realicen aborto

El Ciudadano · 17 de febrero de 2011



La ley conocida como "Proyecto de Ley 1171" ya ha sido aprobada en comisión y ahora debe ser examinada y considerada por la **Cámara de Representantes** del Estado de **Dakota del Sur**. Esto permitiría en teoría, a "un padre o una madre [...] matar a cualquiera que trate de practicar un aborto a una mujer, incluso si es consentidora". La ley ampliará la definición de "homicidio justificado", incluyendo los asesinatos cometidos en el contexto de la defensa del feto.

La ley es defendida por el elegido republicano **Phil Jensen**, un acérrimo opositor al aborto. El Estado de Dakota del Sur había intentado prohibir el aborto por referéndum en 2006 y 2008, pero la población rechazó la propuesta con un 55% de votos en contra en ambos casos. La propuesta había sido rechazada, no obstante desde 1994 ningún hospital de Dakota del Sur practica el aborto.

La **Federación Nacional del Aborto** (NAF) dijo que esta ley es nada menos que una invitación a matar a quienes apoyan el aborto. La Federación también nos hace recordar que desde 1993 hubo ocho asesinatos de doctores por la culpa de opositores al aborto, algunos se defendieron invocando el "homicidio justificado".

Asimismo, la **Unión Americana para la Libertad Civil** (Aclu) emitió un comunicado atacando el proyecto de ley. *Commonweal*, una revista católica que se opone al aborto, respaldó una lectura crítica del proyecto de ley.

El periódico estadounidense *Mother Jones* evoca que además de esta ley, existe

otra, llamada "Proyecto de Ley 1217" que podría ser examinada por la Cámara de

Representantes. En ella se obligaría a las mujeres que deseen abortar a seguir una

orientación en el Centro de Crisis de las Embarazadas (CPC). Según Mother

Jones, el CPC no está regulado de ninguna manera, sus empleados no son médicos

ni enfermeras, pero los voluntarios son a menudo controlados por los grupos anti-

aborto cristianos.

Este jueves 17 de febrero, el proyecto de ley estatal para ampliar la definición de

homicidio justificado en Dakota del Sur se aplazó indefinidamente, luego de un

escándalo sobre si la legislación pondría en riesgo a los médicos que realicen

abortos. El Presidente de la Cámara de Representantes dijo que la legislación está

en manos de los representantes. Un portavoz del gobernador del Estado, **Dennis** 

Daugaard dijo: «Está claro que el proyecto de ley en su forma actual es una muy

mala idea.»

Por Nicolas Loonis

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano